



RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros (NE/CE-114), aprobadas por la Contraloría General del Estado a través de Resolución N° CGE/073/201 de 28 de octubre de 2021, vigentes a partir de 3 de enero de la Gestión 2022, hemos efectuado los procedimientos de auditoría relacionados a emitir pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros de las operaciones financieras de mayor significatividad expuestos a efectos o riesgos, con afectación presupuestaria, patrimonial y financiera, ejecutadas durante la gestión 2025.

El objetivo de la auditoría es emitir pronunciamiento, en el marco del Sistema de Contabilidad Integrada, sobre la Confiabilidad de:

- Los **registros** de las transacciones con efecto presupuestario, patrimonial y financiero, de las operaciones financieras de mayor significatividad de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico – AISEM correspondientes a la gestión 2025; y si el control interno relacionado con dichos registros ha sido diseñado e implementado para minimizar las probabilidad de ocurrencia de errores y/o irregularidades; de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI); el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI) de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico – AISEM; el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP) y otras normas relacionadas.

Son objeto de la presente auditoría los registros manuales y automatizados de las transacciones presupuestarias, con efecto patrimonial y financiero, de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico – AISEM, de la gestión 2025; que respaldan las operaciones críticas priorizadas a través de técnicas de análisis de factores de complejidad y magnitud. Asimismo, los procesos y procedimientos relacionados a los registros contables y presupuestarios con efecto financiero y los controles internos incorporados en ellos.

Pronunciamiento:

La auditoría fue practicada de acuerdo a lo establecido en las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobadas con Resolución N°CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021. Dichas normas establecen que planeemos y ejecutemos el análisis de los registros verificando el cumplimiento de que:

Las operaciones de registro se ejecutaron de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RE-SCI) de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico – AISEM; el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público MCCP; las normas emitidas por el Órgano Rector de los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales y otras normas específicas





de la entidad excepto por deficiencias de control interno importantes que superar el nivel de significatividad definido y con son reportadas en acápite por separado en este informe.

El control interno relacionado con el registro ha sido diseñado e implementado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de las observaciones (errores y/o irregularidades).

Deficiencias de Control Interno

Durante el proceso de planificación y ejecución de la presente auditoría, evidenciamos importantes deficiencias de control interno en el registro de transacciones con efecto financiero de la operación crítica priorizada y que a continuación se describen:

N°	DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO
5.1	Anticipo Pendiente de Amortizar, sin Cobertura Total con Pólizas de Garantías de Correcta Inversión de Anticipo (2 Recomendaciones)
5.2	Ausencia de Contrato Modificatorio por Cambio de Características Técnicas del Ítem Adjudicado (3 Recomendaciones)
5.3	Deficiencias en la Declaración del Formulario 530 IUE – Beneficiarios al Exterior (2 Recomendaciones)
5.4	Demora en la Presentación, Revisión y Aprobación de Certificados de Avance de Obra (2 Recomendaciones)
5.5	Observaciones a la Fiscalización Realizada por el Personal del Programa BID 4612, a los Proyectos de Construcción (1 Recomendaciones)
5.6	Aprobación de Planillas Condicionadas para el Pago a la Empresa de Construcción - Observaciones a la Fiscalización Realizada por Personal de la AISEM del Programa BID 4612/BL-BO a los Proyectos de Construcción (1 Recomendaciones)
5.7	Observaciones en la Documentación de Respaldo de Registros de Ejecución Presupuestaria de Gastos (1 Recomendaciones)
5.8	Observación al Incumplimiento de los Términos de Referencia del Consultor de Línea del Programa BID 4612 (2 Recomendaciones)

La Paz, 15 de enero de 2026

[Firma]
Lic. Amparo Teresita Machicao Florin
JEFE DE LA UNIDAD
DE AUDITORIA INTERNA
AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD
Y EQUIPAMIENTO MÉDICO